REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

RE-EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.144 DE 2015, CUYO OBJETO "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS - INJERTOS VASCULARES PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA QUIRURGICO EN SALAS DE CIRUGIA Y DEMAS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLINICO QUIRURGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
SURGICON & CIA S.A.S. NIT: 860.519.267-9		-
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diligenciado y firmado.	SI	04-05
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	06-09
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	20
Compromiso Anticorrupción.	SI	18-19
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	10-11
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	12-13
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI	17
Experiencia.	SI	21-39
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	14

Conclusión: El oferente se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE para participar en el proceso de selección.

Doctor German Parrado
Abogado Grupo Gestión Contratos







Distribuidor Exclusivo de: Cota, 27 de agosto de 2015 100 2 i A II: 33

011723

























TELIC SA





Referencia: Subsanación al Proceso Mínima Cuantía No. 144 de 2015 cuyo objeto "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS - INJERTOS VASCULARES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRURGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

Respetados señores reciban un cordial saludo:

Por medio de la presente remito siguiente documento requerido por ustedes.

1. Autorización donde el Representante Legal faculta al segundo Suplente del Gerente con amplio suficiente poder para representar la sociedad.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO

Representante Legal









Distribuidor Exclusivo de: Cota, 27 de agosto de 2015











REFERENCIA: AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL





















Yo, JOSÉ ADOLFO OYUELA ZEA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 17.079.442, expedida en Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal Principal de la empresa SURGICON & CIA S.AS. con Nit. 860.519.267-9, calidad que acredito con el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio, me permito manifestar que ante mi ausencia temporal, actuaran en calidad de representantes legales suplentes, la Señora MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.930.446 de Bogotá y el señor RICARDO ADOLFO OYUELA FRANCO, cédula de ciudadanía No. 79.294.731 de Bogotá, en consecuencia los aquí nombrados tienen poder amplio y suficiente para representar la Sociedad en todos los actos y contratos en que se deba intervenir activa o pasivamente.

JOSÉ ADOLFO OYUELA ZEA C.C. No. 17.079.442 de Bogotá

Representante Legal